

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "CULTURPARK"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAPÓN JAPÓN MARIA BALVINA, con cédula de ciudadanía Nro.- 110194268-6; **ABEL DE JESUS JAPON JAPON**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110241169-9; y, por otra parte el señor **LEONIDAS SUQUILANDA RAMON**, con cédula de ciudadanía Nro.- 1102023122 y **EUFEMIA ESTELA RAMON LEÓN**, con cédula de ciudadanía Nro.- 1101572996. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del año dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la Constitución de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., bajo el N°13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes: **JAPÓN JAPÓN MARIA BALVINA** y **ABEL DE JESUS JAPON JAPON**, ceden y transfieren a favor de los segundos comparecientes: **LEONIDAS SUQUILANDA RAMON** y **EUFEMIA ESTELA RAMON LEÓN**, la propiedad de 1 acción, de las 50 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A. mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Japón Japón María Balvina y Abel de Jesús Japón Japón	Leonidas Suquilanda Ramón y Eufemia Estela Ramón León	1	\$1.00	Nacional
CC. 110194268-6 y 110241169-9	C.C. 1102023122 y 1101572996		,	

En consecuencia, se aclara que los primeros comparecientes venden y transfieren 1 acción de un dólar que poseen, en calidad de accionistas legales de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte los señores: **LEONIDAS SUQUILANDA RAMON y EUFEMIA ESTELA RAMON LEÓN**, aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil quince, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f). 
 Japón Japón María Balvina
 CC. 110194268-6
CEDENTE

f). 
 Leonidas Suquilanda Ramón
 CC. 1102023122
CESIONARIO

f). 
 Abel de Jesús Japón Japón
 CC. 110241169-9
CEDENTE

f). 
 Eufemia Estela Ramón León
 CC. 1101572996
CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

GONZÁLEZ MORA OLGER EFRAIN, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro.- 1104774623, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Japón Japón María Balvina y Abel de Jesús Japón Japón	Leonidas Suquilanda Ramón y Eufemia Estela Ramón León	1	\$1.00	Nacional
CC. 110194268-6 y 110241169-9	C.C. 1102023122 y 1101572996			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha veinte de julio de dos mil quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f).


González Mora Olger Efraín

GERENTE GENERAL